

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **Vecinos de La Boyada tienen el deseo de instalar letras corpóreas en la localidad**

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, traemos un pedido de vecinos del pueblo de La Boyada, quienes le solicitan al Ejecutivo Departamental que evalúe la posibilidad de pedir en comodato al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el Padrón 289, Fracción 15, según figura en el Expediente 310/06 del 1993 y en el plano del 1998, ubicado en el eje de la Ruta 1. El pedido es porque les gustaría colocar letras corpóreas referenciando, justamente, el nombre del pueblo; el terreno es suficientemente extenso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al vecino Mario Waller y a la prensa.

◆ **Puntas de Valdez: predio de OSE sin uso podría ser aprovechado**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero plantear un asunto que nos hizo llegar el exedil Mauro Daveri, referido a un edificio perteneciente a OSE, ubicado en la

localidad de Punta de Valdez, sobre la calle Juan Benzano.

Ese inmueble, que fuera utilizado tiempo atrás por el organismo, hoy permanece cerrado y sin uso, lo que naturalmente genera preocupación entre los vecinos por el deterioro y abandono progresivo de un bien público que podría cumplir una función social relevante en la comunidad.

En este sentido, solicito que desde la Dirección General de Descentralización de la Intendencia de San José se realicen las gestiones correspondientes ante OSE con el fin de evaluar la posibilidad de que ese edificio sea cedido en comodato al Ministerio del Interior, o, en su defecto, a cualquier otra entidad pública que pueda darle un uso institucional o comunitario. Entendemos que esta alternativa permitiría preservar el patrimonio existente, darle vida y utilidad a una infraestructura ociosa, que podría brindarles un servicio de interés general a los vecinos de Punta de Valdez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Descentralización de la Intendencia, a OSE, al Ministerio del Interior y a la prensa.

◆ **Difusión del Campeonato**

Sudamericano de Motonáutica 2025 «Grand Prix de La Frontera»

En tercer y último lugar, señora Presidenta, quiero informar que estos próximos 6 y 7 de diciembre estará llegando a nuestro balneario Boca de Cufre la final del Campeonato Sudamericano de Motonáutica 2025 «Grand Prix de La Frontera», evento que traerá una gran movida social. Es, realmente, una gran fiesta náutica, que por segundo año consecutivo se ha logrado traer al balneario, donde participarán pilotos chilenos, brasileros, argentinos y uruguayos.

Quiero destacar que este evento con participación internacional ha sido posible gracias a las fuerzas vivas de FUTEPA, al Club Náutico y de Pesca Boca de Cufre, a la Comisión de Vecinos, también contó con un apoyo muy importante del Municipio de Ecilda Paullier y la Intendencia de San José.

Además del Sudamericano, estarán compitiendo en el boyado las categorías: Jet Promocional, Jet Limitado, Jet Master, Jet Proam, Vintage Classic, Vintage Open, Sudam 170, Sudam 250, Turbo Pro y Turbo Open.

También se estará realizando una travesía por el arroyo Cufre. El evento es organizado por AUJMA —Asociación Uruguaya de Jet Ski y Motos de Agua— y fiscalizado por la

COSUD —Confederación Sudamericana de Motonáutica—. Fue declarado de interés nacional por la Secretaría Nacional del Deporte, de interés municipal por el Municipio de Ecilda Paullier, y, si este Cuerpo así lo entiende, será declarado de interés departamental categoría C, a través del oficio 413/2025.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la FUTEPA, al Club Náutico y de Pesca Boca de Cufre, a la Comisión de Vecinos de Boca de Cufre y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.